

LA INVESTIGACION EN LOS PROGRAMAS DE SALUD

Angela G de Archila*

El planeamiento de políticas de salud en los planes de desarrollo, Plan de Desarrollo Social, Económico y Regional 1975-1978 PARA CERRAR LA BRECHA y Plan de Integración Nacional 1979-1982, plantean principalmente la atención de las necesidades primarias de atención en salud para la población desprotegida, señalando como grupos prioritarios el materno-infantil y las comunidades marginadas.

Esta política traza el horizonte de desarrollo para la prestación de los servicios de salud, involucrando así a los participantes del sector: los servicios asistenciales y las unidades docentes para la formación de Recursos Humanos. Para el cumplimiento de los propósitos nacionales se hace necesaria la racionalización de los recursos en tal forma que hagan efectivas sus acciones. De una parte se requiere que la atención en salud afecte los problemas prioritarios de salud y de otra, que esta atención se inscriba dentro del marco de desarrollo técnico-científico (mediante la transferencia sistemática de tecnología) que caracteriza a países desarrollados, cuyas condiciones de salud y sistemas de atención se constituyen en metas para los países en vías de desarrollo.

*Profesor asistente D.E
Departamento administración y Educación en Enfermería

En razón a lo anterior, las condiciones de desarrollo social, el estado de salud, la disponibilidad de recursos humanos y financieros constituyen el “ámbito problemático” que interesa solucionar. A dicha solución se apunta principalmente por medio del conocimiento o caracterización de nuestra problemática de salud y del desarrollo de tecnologías específicas para atenderla.

Estos dos puntos pueden comprender el centro de interés para la tarea investigativa de los grupos multidisciplinarios que participan en los programas de salud.

Sin embargo, cabe plantear los siguientes interrogantes al respecto:

-El desarrollo de investigaciones en salud es prioritario en relación con las acciones de atención en salud?

-Permite la problemática de salud emplear recursos humanos y financieros en investigación, en lugar de emplear todo el potencial en el desarrollo de los programas establecidos?.

-A quién corresponde la actividad investigadora?.

Ciertamente, para responder estas cuestiones conviene aclarar la relación que existe entre el “quehacer investigativo” y el “quehacer asistencial”; éstos, se comportan interdependientes y cada uno de ellos constituye el estímulo para el desarrollo del otro, sin el cual necesariamente se llega a la prestación de servicios con acciones repetitivas que se alejan cada vez más de ser oportunas para circunstancias específicas.

La investigación es el mecanismo que permite ajustar el servicio a las condiciones y necesidades de salud, por medio del desarrollo de las técnicas de atención, así como también del establecimiento de tecnologías para tipos de problemas.

Es interesante anotar que el quehacer asistencial tanto como el investigativo representa las dos caras de un elemento fundamental cual es el desarrollo profesional: A este desarrollo corresponde el avance teórico y práctico en la solución de los problemas que se espera resolver con el servicio profesional. En tal forma la investigación y la asistencia están orientadas por el modelo teórico que sugiere los problemas necesarios para solucionar, así como las reglas de juego para lograrlo.

Tenemos por caso el Servicio de Enfermería: son las políticas de salud y la concepción particular sobre el “modo” de atención de enfermería, los

puntos paradigmáticos a partir de los cuales el servicio asistencial, docente e investigativo desarrolla las técnicas necesarias para la atención y solución de casos típicos. El desarrollo tecnológico del servicio de enfermería constituye un salto cualitativo del desarrollo profesional, al permitir traspasar la barrera de acciones que pretenden en una instancia próxima el prevenir, curar o rehabilitar estados de enfermedad.

La investigación es el pilar sobre el que se levanta el desarrollo tecnológico y teórico de una profesión por ser ella misma la que impone el carácter dinámico de toda acción profesional. Ella aglutina los intereses de los grupos docentes y asistenciales y como tal no puede desarrollarse separadamente. En tal forma no conviene, ni cabe esperar el crear condiciones selectas para desarrollarla, por ser en sí misma la fuente de progreso y avance teórico-científico. Tampoco puede concebirse como una realización para -profesional quedando destinada así a grupos desligados de la solución específica de problemas, por el contrario recoge, eso sí, mediante líneas de investigación- que contribuyan al cumplimiento de las políticas de salud, dentro de las cuales cabe el desarrollo de las profesiones-, todos los intereses tendientes al cumplimiento de objetivos de formación de recursos, de asistencia a problemas de salud prioritarios y demás actividades de quienes están en la tarea de transformar el nivel de salud del país.

Se ha señalado aquí el punto inicial que hace operativo el quehacer investigativo: la formulación de líneas de investigación inscritas dentro del marco institucional a fin de dar curso a las políticas establecidas.

Estas líneas requieren la formulación de estrategias y estructuras organizativas que convengan a la institución a fin de racionalizar el uso de los recursos humanos y financieros, así como también el sentar directrices sobre la conveniencia de intereses, problemas, metodologías y modelos más perniciosos. El establecimiento de una línea de investigación involucra a cada uno de los integrantes de la institución, a partir de su desempeño particular, en las tareas que ordinariamente realiza sin extrañarlo de su función; no contrapone sus intereses asistenciales con los docentes y más bien crea las condiciones para su ejercicio conciente de progreso y transformación permanente.

En la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia, se ha iniciado la formulación de líneas de investigación que orienten el desarrollo de la práctica investigativa de los programas de pregrado y postgrado que ofrecen los Departamentos. En esta tarea, en la que toman parte la mayoría de los docentes, se han tratado de puntualizar los centros de interés o áreas problemáticas que constituyen las prioridades para el trabajo profesional especializado y sistemático de grupos de investigadores,

quienes progresivamente estarán contribuyendo a la delimitación del quehacer profesional en áreas generales y de especialidad y cuya consecuencia mediata debe revertir sobre el bienestar de las poblaciones objeto de estos servicios.

Puede observarse la continuidad entre la investigación y el progreso de las profesiones y en consecuencia la mejora de los servicios a los grupos dentro de un contexto social completamente determinado.